



Resolución Rectoral de fecha 29 de octubre de 2018 por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se publica la fecha, hora, y lugar de realización del ejercicio del proceso selectivo convocado por Resolución de fecha 28 de septiembre de 2018 para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación temporal como Técnico Especialista I, Grupo profesional C, Nivel Salarial C1, Área de actividad Sanitario-Asistencial y Especialidad Asistente Sanitario Veterinario.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria del proceso selectivo convocado por Resolución de fecha 28 de septiembre de 2018 para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación temporal como Técnico Especialista I, Grupo profesional C, Nivel Salarial C1, Área de actividad Sanitario-Asistencial y Especialidad Asistente Sanitario Veterinario., este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

HA RESUELTO

Primero.- Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos que figuran como Anexo I a esta resolución.

Los aspirantes excluidos así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de dicha resolución, a fin de subsanar el defecto que hubiera motivado su exclusión, o su no inclusión expresa.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión u omisión, justificando su derecho a estar incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Segundo.- El ejercicio se realizará el día 21 de noviembre de 2018, a las 11,30 horas, en el Seminario Grande, planta sótano del Hospital Clínico Veterinario, Ciudad Universitaria, 28040-Madrid.

Tercero.- La documentación arriba indicada, se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado, y en la página web de la Universidad Complutense de Madrid (<http://www.ucm.es>).

EL RECTOR,
P.D. LA GERENTE
(Decreto rectoral 16/2015, de 15 de junio,
BOCM 180, de 31 de julio)



SERVICIO DE PAS LABORAL

Concepción Martín Medina